EL 26 DE MARZO SE PUBLICARÁN LISTAS DE JURADOS

# Listo el calendario electoral para la revocatoria de Petro

● El Si o el No deben obtener 617.108 votos para ganar

CON EL manto de la duda jurídica por el cambio de fechas y un simulacro de elecciones que se planea realizar en la Plaza de Bolívar, ayer la Registraduría ratificó que el domingo 6 de abril se realizará la jornada de revocatoria al alcalde mayor de Bogotá, Gustavo Petro, y lanzó el calendario para el proceso.

En efecto, con fundamento en la Resolución 0183 del viernes pasado y publicada por EL NUEVO SIGLO, ayer quedó establecido que el 20 de marzo se designarán las comisiones escrutadoras tal y como lo determina el Artículo 157 del Código Electoral colombiano y de acuerdo con lo establecido en el calendario electoral.

Al tiempo que la revocatoria de mandato del alcalde en Bogotá se realiza el domingo 6 de abril de 8 de la mañana a 4 de la tarde, los escrutinios municipales iniciarán el mismo día de la elección, mientras que los escrutinios generales comenzarán el martes 8 de abril.

De acuerdo con la Ley 741 de 2002 que modificó el artículo 69 de la Ley 134 de 1994, la revocatoria es aprobada "por la mitad más uno de los votos ciudadanos que participen en la respectiva convocatoria, siempre que el número de sufragios no sea inferior al 55 por ciento de la votación válida registrada el día en que se eligió al respectivo mandatario".

En la última elección de alcalde de Bogotá, los votos válidos ascendieron a 2.244.025, razón por la cual el umbral de participación para la revocatoria de alcalde está en 1.234.214



QUEDÓ RATIFICADO que el 6 de abril se realizan los comicios para la revocatoria del alcalde mayor de Bogotá, Gustavo Petro. Foto Alcaldía de Bogotá

sufragantes, esto significa que para ganar el Si o el No deben obtener 617.108 votos.

La Ley 134 de 1994 prevé que si como resultado de la votación no se revoca el mandato del alcalde, no podrá volver a intentarse en lo que resta de su período.

De acuerdo con la Resolución 1019 del 31 de julio de 2013, luego de la revisión realizada por la Dirección de Censo Electoral al informe entregado el 22 de julio por el equipo de grafólogos designados por el alcalde de Bogotá, se estableció que de los 630.623 apoyos revisados, fueron anulados 275.270 y en total quedan 355.353 apoyos válidos. Para convocar a las urnas se requerían 289.263.

La iniciativa de revocatoria de mandato del Alcalde Mayor de Bogotá es una de las 35 so-licitudes de revocatoria que se radicaron ante la Registraduría en 2013, de las cuales 34 fueron radicadas para revocar a alcaldes municipales, tres de ellas en ciudades capitales: Florencia, Santa Marta y Bogotá y una con el fin de revocar al gober-

nador de Guaviare, la cual fue votada sin lograr el éxito en las urnas el domingo 2 de febrero, siendo esta la primera vez que se solicita la revocatoria de un gobernador desde la entrada en vigencia de este mecanismo en 1996.

#### Petro arremete contra Uribe

En recorrido por las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Suba, el al-calde Petro manifestó que los espectros de la muerte que están afanados por dar un golpe de Estado en contra del gobierno de Bo-gotá Humana son los mismos que durante 8 años propagaron la política de la muerte en el país. '¿Por qué este afán de querer quitarle los de-rechos fundamentales a la ciudadanía bogotana? Porque son los propulsores de la política del odio de donde nace indudablemen-te un régimen a partir de la sangre y de la cocaína, una mezcla que ha llevado a la máxima corrupción, que ha construido ejércitos privados con el afán de exportar la cocaína, pero también construvendo una dictadura que han llenado nuestro territorio de fosas comunes", afirmó el man-

datario.
Señaló que el Procurador confabuló con sus amigos el camino jurídico que los llevó a destituir e inhabilitar por 15 años al alcalde porque su pensamiento y forma de entender el mundo y de los que lo apoyaron en

las urnas no congenia con su forma antidemocrática. "En los ocho años que los espectros gobernaron ocurrieron tal tipo de violencias que el número de víctimas en Colombia creció a seis millones de personas, en esos ocho años se vivió una catástrofe humanitaria", afirmó el burgomaestre. Manifestó que durante esos ocho años vendieron la tesis que por el camino de comprar más fusiles, helicópteros y de armarse hasta los dientes se iba a conseguir la paz. Sostuvo que el camino de Bogotá Humana durante estos dos años es lo contrario al de los ocho años del gobierno de Uribe que decidió armarse y disparar, porque el presupuesto de la ciudad hoy se utiliza en financiar la éducación pública de calidad para la niñez y la juventud bogotana. También expresó que hoy la ciudad cuenta con un modelo de salud que tiene 500 médicos que recorren las casas de las zonas más vulnerables de la ciudad y garantizan la atención de los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas.

#### Nombran vocera de Alianza Verde

En carta radicada en la Secretaría General del Concejo de Bogotá, la nueva Alianza Verde que agrupó a los ocho concejales del movimiento Progresistas y los cinco del Partido Verde fue oficializada ayer como nueva bancada que designó a la concejala Diana Alejandra Rodríguez como la vocera oficial.

## Eligen Secretario del Concejo

La aplanadora de la coalición mayoritaria en oposición al gobierno de Gustavo Petro en el Concejo escogió como secretario general a Luis Alfredo Cerchiaro con 27 votos. Con 14 quedó Mauricio Pava de las bancadas de los partidos Alianza Verde y Polo Democrático. El funcionario, con gran poder en la corporación, es abogado graduado de la facultad de la Universidad Externado de Colombia y especializado en Derecho Administrativo y Derecho Ambiental en la Universidad del Rosario. Actualmente cursa una Maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Externado de Colombia.

## Capacitan para los escombros

Durante tres días, cerca de 400 maestros y auxiliares recibieron capacitaciones por la Secretaría Distrital de Ambiente sobre los aspectos técnicos y ambientales relacionados con el manejo de residuos de construcción y demolición. De igual manera, aprendieron sobre los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de estos residuos, adecuadas conexiones en redes hidráulicas y la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción.

## Sondean sobre el control social

El Instituto Distrital para la Economía Social (IPES) promueve una encuesta para el control social a raíz de la primera jornada de rendición de cuentas que se realizará el 6 de abril. Hay que diligenciar la encuesta que aparece en el portal www.ipes.gov.co.

#### INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC LTDA NIT 800.250.926 – 9

Domiciliada en Bogotá en la Carrera 20 n 166 – 44, de conformidad con lo prescrito en el Art 212 del CST hace saber que el señor **SANTANDER DELGADO JAVIER FERNANDO** identificado con CC 12,964,103 ha fallecido En la ciudad de Cartagena el día 06 de Febrero de 2014.

Quienes crean tener derecho a reclamar sus prestaciones Sociales en calidad de beneficiarios deben presentarse A la dirección mencionada dentro (15) días siguientes a la Fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO